

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

403533 *Información pública de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm.9-2021-HLSR-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ARIANY: Promovido por CHARLES EDWARD WHITEHEAD en el POLIGONO 6, PARCELA 467 (7/2021-XIG)

ARTA: Promovido por GABRIEL GOMEZ CABRER en el POLIGONO 13, PARCELA 335 (26/2021-XIG)

Promovido por SUATURI SL en el POLIGONO 18, PARCELAS 251-252-254 (59/2021-HLSR)

Promovido por SUATURI SL en el POLIGONO 18, PARCELAS 15-255-256-257 (60/2021-HLSR)

CAMPOS: Promovido por CATALINA RIGO SASTRE en el POLIGONO 10, PARCELA 386 (35/2021-XIG)

Promovido por DAVID CRESPO TAMMELIN en el POLIGONO 16, PARCELA 349 (109/2021-HLSR)

INCA: Promovido por BARTOLOME DAVID REYNÉS MIGUEL en el POLIGONO 12, PARCELA 97 (16/2021-XIG)

LLORET DE VISTA ALEGRE: Promovido por ANTONIO ANDRES GOMILA MARCH en el POLIGONO 3, PARCELAS 639-642 (38/2021-HLSR)

LLUCMAJOR: Promovido por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU en el POLIGONO 46, PARCELA 450 (55/2021-XIG)

Promovido por MIGUEL CLAR LLADO al POLIGON 48, PARCELA 63 (98/2021-HLSR)

MANACOR: Promovido por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU al POLIGONO 7, PARCELA 475 (8/2021-XIG)

Promovido por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU en el POLIGONO 26, PARCELA 496 (28/2021-XIG)

Promovido por PROYECTOS LLEVANT SL en el POLIGONO 32, PARCELA 63 (ANTES 36D) (484/2019-HLSR)

MURO: Promovido por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU en el POLIGONO 6, PARCELA 625 (ANTES 108-109-110-111-112) (35/2020-XIG)

PALMA: Promovido por ANTONIO DE MIGUEL SANCHEZ en el POLIGONO 55, PARCELA 171(21/2020-HLSR)

POLLENÇA: Promovido por ANTONI CANAVES LLOBETA en el POLIGONO 2, PARCELA 755(ANTES 93-94-95-96) (270/2020-HLSR)

PORRERES: Promovido por CATALINA VICENS CAVALLER en el POLIGONO 16, PARCELA 432 (40/2021-XIG)

SA POBLA: Promovido por MARIA MAGDALENA RIBOT SOCIAS en el POLIGONO 15, PARCELA 517(ANTES 401 I 509) (338/2020-HLSR)

SANTANYI: Promovido por MARTI LOSA CAPO en el POLIGONO 10, PARCELA 1041 (34/2021-XIG)

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR: Promovido por PEP JAUME UMBERT en el POLIGONO 9, PARCELA 431 (ANTES 165-167) (44/2021-XIG)

SELVA: Promovido por DANIEL HARARI en el POLIGONO 1, PARCELAS 44-46-59 (56/2021-HLSR)

SES SALINES: Promovido por RAFEL SERRA BURGUERA en el POLIGONO 3, PARCELAS 66-68-69-164-165 (ACTUAL 284) (50/2021-XIG)

Promovido por CATALINA TOMAS VIDAL en el POLIGONO 6, PARCELA 483 (227/2021-HLSR)

Pr5omovido por SEBASTIAN BURGUERA BURGUERA en el POLIGONO 5, PARCELA 36 (54/2021-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en la data de la signatura electrònica (*7 de septiembre de 2021*)

El secretario técnico
Eduardo Soriano Vives

